



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00177615- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de orden 2, por la Subdirección del Área de Cultura y la Dirección de la Biblioteca de la FCA-UNC, donde solicitan autorizar la realización de la muestra artística "Cuando la madera juega a las escondidas: historias detrás de las vetas", a cargo de su autor, Dr. Ing. Agr. Ricardo Zapata, docente de esta Casa, a desarrollarse en el salón principal de la Biblioteca de la FCA, con apertura el día lunes 20 de abril de 2026 y permanecerá exhibida hasta el día viernes 22 de mayo de 2026.

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa busca visibilizar dimensiones creativas del personal docente y fortalecer el vínculo entre arte, naturaleza y vida académica, poniendo en valor la diversidad de expresiones culturales que integran nuestra comunidad, consolidando espacios como ámbitos de encuentro y difusión.

Que esta actividad forma parte de las acciones previstas como parte del "Camino a los 60 de la FCA"

Que la muestra tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad de la FCA/UNC actividades artísticas del docente, que como parte integrante de la comunidad universitaria se proyectan y se convierten en una oportunidad para potenciar la función extensionista mediante el diálogo, interpelando los sentidos y la reflexión.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la muestra artística "Cuando la madera juega a las escondidas: historias detrás de las vetas", a cargo de su autor Dr. Ing. Agr. Ricardo Zapata, docente de esta Casa. La muestra será desarrollada en el salón principal de la Biblioteca de la FCA, con apertura el día lunes 20 de abril de 2026 y permanecerá exhibida hasta el día viernes 22 de mayo de 2026. Organizada de manera conjunta por el Área de Cultura y Biblioteca de la FCA-UNC y dirigida a la comunidad universitaria y al público en general.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría de Extensión, Asuntos Académicos y General, al Área de Cultura, a la Biblioteca y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, remítanse a la Secretaría de Extensión

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.